

NOTICIA

La Aduana fija nuevos valores de referencia para exportaciones

Los tomates perita tendrán precio de referencia a la exportación

En medio de un cruce que tuvo con los industriales de la UIA por las regulaciones en el comercio exterior, el Gobierno confirmó su estrategia de utilizar herramientas para controlar su impacto en la economía y anunció que desde esta semana regirá un valor de referencia para las exportaciones de tomate perita y de mosto. El objetivo es evitar maniobras de subfacturación y así lograr un mayor ingreso a las arcas del Estado.

"En un nuevo paso para sumar herramientas que ayuden a identificar maniobras abusivas en el comercio exterior, la Aduana avanza en establecer precios de referencia para la exportación de distintos productos. En este caso, en el corto plazo se fijarán para la venta al exterior de mosto concentrado (usado principalmente como endulzante en bebidas) y de tomates peritas frescos o refrigerados", destacaron fuentes de la Aduana.

Según señalaron desde el organismo controlador, los valores referenciales son una herramienta que "permite detectar operaciones de subfacturación en las exportaciones". Sucede que este tipo de instrumento "había sido desarticulado durante el gobierno anterior", y ahora la titular de la Aduana, Silvia Traverso, decidió restablecerlo como "parte de su estrategia de fiscalización y control del comercio exterior".

Control en cortes de carne

Se trata ahora de un paso de profundización de la estrategia del Gobierno. Ya a fines de enero se establecieron precios de referencia para la exportación de cortes de carne vacuna comprendidos en 10 posiciones arancelarias. Estos se agregan a los que, a partir del análisis de distintos complejos productivos e industrias, la Aduana fijó en 2020 para las exportaciones de arándanos, leche en polvo, cebolla, papa, pasas de uva y corvina.

"Estos precios testigos ofrecen un primer control en resguardo del interés fiscal. Con esto se busca detectar desvíos respecto de los valores usuales para mercaderías idénticas o similares. En caso de que existan diferencias, se inicia una investigación que, de confirmarse la maniobra abusiva en el comercio exterior, puede terminar en multas en la Aduana o denuncias ante la justicia", explicaron las fuentes consultadas.

De esta manera, la decisión de la DGA de establecer estos valores de referencia "no solo intenta desarticular posibles maniobras de evasión de impuestos y prácticas abusivas que afectan el ingreso de divisas al mercado cambiario", sino que también busca terminar con un sistema de inequidad con "los operadores que cumplen las normas por la práctica desleal que implica".

NOTICIA

Las 8 razones por las que invertir en una zona franca

Las Zonas Francas son una herramienta positiva en todo el mundo como plataforma de comercio exterior y atracción de inversión extranjera que existe en 147 países desarrollados y en vías de desarrollo.

En la Argentina hay 19 Zonas Francas habilitadas, de las cuales 10 están operativas cumpliendo con el marco normativo de la Ley 23.331 y el Código Aduanero.

Desde hace unos años las Zonas Francas se vienen identificando con inversiones, generación de empleo y desarrollo de regiones generándose una actividad en crecimiento especialmente en las Zonas Francas de La Plata, Bahía Blanca + Coronel Rosales, Córdoba, Concepción del Uruguay, General Pico, Mendoza, San Luis y próximamente Zapala.

Pese a lo vaivenes de nuestro comercio exterior entre apertura y cierres, hay 8 razones fundamentales que utilizar las Zonas Francas de Argentina para potenciar nuestro comercio exterior.

[Click aquí para ver Informe completo de Zona Franca](#)

NORMATIVA

Licencias de importación - SIMI - Modificaciones

Sustitúyese el Anexo de la Disposición N° 5 de fecha 10 de marzo de 2021 de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y GESTIÓN COMERCIAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EXTERNA del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, por el Anexo que, como IF-2021-21849240-APN-DIMP#MDP, forma parte integrante de la presente medida.

[Click aquí para ver Disposición 7/2021](#)